



PRESIDENCIA

REGION  
**JUNÍN**

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

No. 0260 - 2007-GR-JUNIN/PR.

HUANCAYO, 19 MAR. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El memorando No. 228-2007/GGR, del 19 de febrero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional propone que por disposición de la Alta Dirección se proceda a Designar en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Población del Gobierno Regional al Lic. GUMERCINDO EFRAIN PAUCAR BALBIN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 202-2007-GR-JUNIN/PR de fecha 09 de marzo del 2007, se designo al Lic. Martin Leopoldo Mendoza Aguirre, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Población del Gobierno Regional Junin; de nivel remunerativo F-4.

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo No. 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, fija las condiciones para realizar Designaciones, en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que, el Art. 21° inciso c) de la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Presidente del Gobierno Regional, tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y Cesar a los funcionarios de confianza, y;

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Oficina General Regional de Administración, Oficina General Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General del Gobierno Regional de Junin

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales No. 27867, modificada por la Ley No. 27902.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación del Lic. MARTIN LEOPOLDO MENDOZA AGUIRRE en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Población del Gobierno Regional Junin, de nivel remunerativo F-4





PRESIDENCIA

REGION  
JUNÍN



**ARTICULO SEGUNDO.-** DESIGNAR, a partir de la fecha al Licenciado GUMERCINDO EFRAIN PAUCAR BALBIN, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Población del Gobierno Regional Junin, de nivel remunerativo F-4.

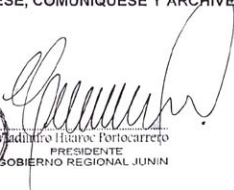


**ARTICULO TERCERO.-** DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a los establecido en la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO.-** TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los órganos internos del Gobierno Regional Junin, al file correspondiente y al interesado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



  
Adolfo Huarc Portocarrego  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

